

# Guía para la participación en los informes de sostenibilidad y de derechos humanos de empresas petroleras

Mayo de 2013



Reino de los Países Bajos

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz  
– INDEPAZ –

**Proyecto MONITOREO EN RESPONSABILIDAD  
SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS**

Camilo González Posso  
Paula Ramírez Arango  
June Marie Mow  
Paula Álvarez Roa  
Leonardo González Perafán  
Tathiana Montaña  
Felipe Harman  
Pablo Tattay  
María Fernanda Pérez

**Investigación, trabajo de campo, fotografía y redacción  
de textos Guía para la participación en los informes  
de sostenibilidad y de derechos humanos de empresas  
petroleras**

Leonardo González Perafán  
Paula Ramírez Arango

**Dirección académica y revisión de textos:**

Camilo González Posso

**Diseño y diagramación**

Jairo A. Rojas

**Impresión**

Espacio Creativo Impresores S.A.S

INDEPAZ, 2013  
Bogotá, Colombia  
Teléfono: 2552672  
[www.indepaz.org](http://www.indepaz.org)

**Agradecimiento**

INDEPAZ agradece el apoyo de la Embajada Real de los Países Bajos que hizo posible la realización de este proyecto.  
El contenido de este Módulo es responsabilidad de INDEPAZ



# Tabla de Contenidos

Introducción	7
PRIMERA PARTE Bases conceptuales	11
1. Enfoque de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)	11
2. Responsabilidades de las empresas petroleras	14
2.1. IPIECA (International Petroleum Industry Environmental Conservation Association).	14
2.2. Política social de la Agencia Nacional de Hidrocarburos en Colombia (ANH)	15
2.3. Suplemento sectorial Petróleo y Gas del Global Reporting Initiative (GRI)	17
3. Rendición de cuentas en el marco de un enfoque de RSE o sostenibilidad	18
SEGUNDA PARTE Guía para la participación en los informes de sostenibilidad y de derechos humanos de empresas	21
4. Rendición de cuentas en el marco de un enfoque de RSE o sostenibilidad	22

4.1. Etapa 0. Contextualización e información	22
4.2. Etapa 1. Diálogo y relacionamiento con la empresa	24
4.3. Etapa 2: Definición del contenido del informe de rendición de cuentas en sostenibilidad y derechos humanos	29
4.3.1. Definición de asuntos relevantes (principio de materialidad)	29
4.3.2. Temas relevantes con respecto a la gestión responsable de empresas petroleras	29
4.3.3. Análisis conjunto de la gestión de la empresa para incluir en el informe	30
4.4. Etapa 3. Divulgación	40
4.5. Etapa 4. Retroalimentación y seguimiento	40
4.5.1. Indicadores GRI recomendados para evaluar los informes de sostenibilidad de las empresas petroleras	41
ANEXO Caso Ecopetrol	49







## INTRODUCCIÓN

Las empresas que realizan sus negocios en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) están llamadas a demostrar su compromiso con las zonas y municipios en donde establecen sus operaciones, para lo cual es importante que compartan su filosofía y visión de la sostenibilidad con sus principales grupos de interés. Esta interacción colaborativa promueve el desarrollo local entre comunidad, empresa y Gobierno.

Esta guía está dirigida principalmente a las comunidades y fue diseñada para responder a la necesidad de crear escenarios de diálogo constructivo entre estas, las empresas y el Gobierno.

Con ella se busca:

- Presentar los primeros pasos en el marco de un proceso de largo plazo de gestión para que las comunidades realicen seguimiento a las actividades de las empresas petroleras.

- Proponer una perspectiva incluyente y participativa por parte de las comunidades para tramitar los conflictos y relaciones entre ellas, las empresas y los gobiernos.
- Potenciar el papel que desempeñan las comunidades y demás Organizaciones de la Sociedad Civil, locales en la apropiación de conocimiento y prácticas en estrategias de RSE, así como en la elaboración de los informes de rendición de cuentas (de sostenibilidad, RSE y derechos humanos) de las empresas sobre sus operaciones, en los planos económico, social y ambiental.

La guía se realizó en el marco del proyecto “MONITOREO EN RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS - Guías de monitoreo ciudadano con empresas petroleras y de palma y para proyectos de impacto al recurso hídrico”, del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz –INDEPAZ–, que tiene por objeto fortalecer la capacidad de las comunidades y grupos de interés para la interlocución con las empresas, por medio de un seguimiento de sus informes y prácticas en responsabilidad social y derechos humanos, y de una mayor participación en las mismas.



### **Comunidad local**

*Individuos o grupos de personas que viven o trabajan en las áreas que se ven afectadas (positiva o negativamente) por las operaciones de las empresas, ya sea desde el punto de vista económico, social o medioambiental. El concepto de comunidad local abarca desde quienes viven adyacentes a las operaciones hasta aquellos que residen en poblaciones aisladas, pero que pueden resultar impactados por las mismas.*

*Igualmente, la comunidad involucra otros actores como organizaciones civiles y sociales y representantes de entidades gubernamentales del orden regional y local.*





## Metodología

- Se diseñó de forma participativa con grupos de interés impactados por la industria del petróleo (con especial énfasis en el departamento del Meta).
- Tuvo en cuenta estándares globales en RSE y Derechos Humanos como: Pacto Global, Principios rectores en Derechos humanos de las Naciones Unidas, Global Reporting Initiative (GRI) e ISO26000.
- Se hizo revisión de documentación y bibliografía como páginas web, informes de sostenibilidad, licencias ambientales, planes de manejo ambiental y artículos de prensa.
- Se realizaron entrevistas a especialistas del sector petrolero, líderes comunitarios y representantes de grupos de interés de esta industria.
- Se desarrollaron talleres participativos para el levantamiento de información y generación de capacidades en responsabilidad social y derechos humanos.
- Se aplicó un sondeo para identificar los impactos de la industria del petróleo, los asuntos relevantes para los grupos de interés influenciados y sus recomendaciones para una gestión empresarial en el marco de la RSE.





## PRIMERA PARTE



## BASES CONCEPTUALES

### 1. ENFOQUE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)

Se le denomina Responsabilidad Social Empresarial al conjunto de actividades que una empresa adopta con el propósito de producir un desarrollo sostenible para ella misma y para aportar de manera progresiva al bienestar de los trabajadores, comunidades vecinas y demás grupos de interés asociados o impactados en algún eslabón de la cadena de valor.

La RSE las obliga al respeto de los derechos humanos, –políticos, sociales, económicos, culturales y del ambiente–, y les plantea compromisos legales y extraleales. Así, a través de la aplicación de criterios éticos y de procesos de calidad a sus operaciones y negocios y a sus relaciones con el ambiente, comunidades, autoridades e ins-





titucionalidad, las empresas contribuyen al bienestar de la sociedad.

Los principios y criterios de respeto a los derechos humanos y de inversión responsable fueron establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y por pactos interestatales y de otros actores significativos. Los derechos humanos acogidos en diversos tratados, declaraciones, convenios obligan a las personas y a las organizaciones. Así que la Responsabilidad Social de las Empresas exige que todos los aspectos del negocio de la empresa estén vinculados con dichos principios y criterios.

Además del cumplimiento de las normas aplicables, las empresas adquieren compromisos de inversión a cargo de sus utilidades – no como

costos de operación, impuestos o publicidad - que resultan de las relaciones con sus grupos de interés y que se hacen obligatorios al incluirse en pactos y planes. Entre los principios aplicados a su negocio, están los relacionados con los derechos económicos, sociales, colectivos y del ambiente, incluidos entre ellos los consignados en el Pacto Global de las Naciones Unidas para los derechos humanos que se refieren, entre otros, a seguridad y libertades fundamentales, corrupción, trabajo infantil, sostenibilidad ambiental y aporte al desarrollo o bienestar de comunidades vecinas o impactadas.

La idea que en el siglo XIX se le asignó a la responsabilidad de la empresa para la producción sostenible de utilidades para sus propietarios o socios fue cuestionada por quienes decían que

esas utilidades no podían hacerse a costa de los bienes de otros, ni de impactos negativos en el entorno social y natural. Como resultado, se introdujeron a las empresas normas y exigencias éticas y a su relación con todos los eslabones de la cadena de valor o con grupos impactados de alguna manera por la actividad empresarial.

Las definiciones de Responsabilidad Social Empresarial han venido variando según el organismo internacional o nacional que las formula. Desde comienzos del siglo XX se le dio importancia a la ubicación de la responsabilidad de las empresas frente a la sociedad y a los objetivos comunes de bienestar y se buscó diferenciar esas

responsabilidades de aquellas que le corresponden a los Estados.

Entre la última década del siglo pasado y lo que va corrido del XXI, en distintos escenarios internacionales se han construido consensos, principios y criterios sobre la responsabilidad social de las empresas y los derechos humanos, debido a la multiplicación de conflictos en grandes proyectos de inversión. También se vienen desarrollando instrumentos para certificar social, ambiental y en derechos humanos a las empresas que operan en el ámbito internacional o que tienen grandes inversiones nacionales.





## 2. RESPONSABILIDADES DE LAS EMPRESAS PETROLERAS

Las empresas petroleras cuentan con estándares y organizaciones -del orden nacional e internacional- que ofrecen lineamientos para desarrollar su labor desde un enfoque de responsabilidad social, buscando el respeto y promoción de los derechos humanos y la sostenibilidad.

Estos parámetros ofrecen orientaciones de especial relevancia para el sector petróleo en todo el ciclo de vida de los proyectos: prospección, producción, refinamiento y transporte. Y tratan los aspectos del desarrollo sostenible que caracterizan la industria, porque se encuentran con más frecuencia o impactan en mayor medida que en otros sectores, de allí que los grupos de interés y comunidades prestan especial atención a estos asuntos. Destacamos los siguientes:

### 2.1 IPIECA

(International Petroleum Industry Environmental Conservation Association).

IPIECA es la asociación mundial del sector del petróleo y gas, que tiene por objetivo sistematizar prácticas relevantes en RSE. Por medio de sus grupos de trabajo y de su dirección ejecutiva, IPIECA integra los conocimientos y experiencias de las empresas y asociaciones del petróleo y gas que representan más de la mitad de la producción de petróleo del mundo.

IPIECA se fundó en 1974, después de la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y es el principal canal de comunicación de la industria con las Naciones Unidas.



Esta asociación contribuye a mejorar el desempeño medioambiental y social del sector del petróleo y gas mediante las siguientes medidas:

- **Desarrollo, intercambio y promoción de buenas prácticas y soluciones**

Las buenas prácticas se fomentan a través de documentos de orientación para ayudar a la industria a mejorar su desempeño medioambiental y social.

- **Mejora y diseminación del conocimiento**

Como portavoz líder y autorizado que goza de sólidos vínculos con organizaciones intergubernamentales y otras instituciones, IPIECA garantiza que las actividades de la industria del petróleo se presenten de manera efectiva a las partes interesadas clave. La participación a escala internacional a través de IPIECA garantiza el acceso a información y análisis fundamentales sobre temas que afectan al sector del petróleo y gas.

- **Fomento de intercambios entre socios y otros representantes sectoriales**

Mediante reuniones centradas en temas de interés concretos, los asociados intercambian conocimiento y experiencias, estrategias y enfoques en relación con cuestiones medioambientales y sociales clave. Los talleres y simposios de IPIECA reúnen a expertos de dentro y fuera de la industria con el fin de encontrar respuestas a los retos medioambientales y sociales que se plantean a escala mundial.

- **Trabajo en asociación con las partes interesadas clave**

Con el objetivo de conseguir las soluciones óptimas, IPIECA promueve y facilita el trabajo en redes de colaboración y las asociaciones entre la industria del petróleo y el gas, las organizaciones no gubernamentales, los expertos en políticas y científicos, y las Naciones Unidas.

## 2.2 Política social de la Agencia Nacional de Hidrocarburos en Colombia (ANH)

En Colombia, quienes están encargadas de vigilar y regular unos estándares mínimos de RSE para las empresas petroleras son la ANH y las autoridades ambientales regionales, mediante la expedición de la licencia y su Plan de Manejo Ambiental.

En los contratos de concesión, tanto de exploración y producción (E&P) como de evaluación técnica (TEA) creados con la ANH, se estableció

una cláusula base que define como obligación de la empresa el desarrollo de proyectos de inversión social en las zonas de influencia.

En ese sentido, la ANH bajo el acuerdo 05 del 26 de diciembre de 2011 definió cuatro parámetros<sup>1</sup> de RSE para las empresas petroleras en los territorios productores, que conforman los Programas en Beneficio de las Comunidades (PBC) y que contienen:

<sup>1</sup> Agencia Nacional de Hidrocarburos. [En línea] Normatividad. Resoluciones, acuerdos y circulares. Consultado el 7 de mayo de 2013 en [http://www.anh.gov.co/media/novedades/Acuerdo\\_05\\_de\\_2011.pdf](http://www.anh.gov.co/media/novedades/Acuerdo_05_de_2011.pdf)

## Parametros de los PBC

1. Las empresas deben asegurar la participación ciudadana conforme a los preceptos constitucionales, en la definición y seguimiento de los PBC del área de influencia directa, a través de los representantes legítimos.
2. La definición y planeación de los PBC en beneficio de las comunidades deben considerar como mínimo la caracterización integral del entorno social, cultural y económico de las áreas de influencia directa de los proyectos. Es fundamental que haya coherencia entre los PBC con los estudios de impacto ambiental y sus correspondientes planes de manejo ambiental y gestión social, requeridos por la autoridad ambiental.
3. Los PBC deben enmarcarse bajo los criterios de transparencia y respeto por los derechos humanos y por los derechos de las minorías étnicas, reconocidos en las leyes y tratados internacionales, sobre la base de información clara y la participación de las comunidades beneficiadas, propiciando

su enfoque diferencial con discriminación positiva para la debida salvaguarda de las garantías constitucionales de los grupos étnicos y comunidades fuera de territorios legalmente constituidos, con la aplicación de tendencias étnicas y sistémicas del desarrollo progresivo de las comunidades.

4. Los PBC deben estar en armonía con los Planes de Desarrollo Municipal, Planes de Vida o Planes de Ordenamiento Territorial y dentro del concepto de desarrollo sostenible frente a la utilización de sus recursos naturales.

Aún no existe una evaluación de la ejecución de los mencionados Planes de Beneficio de las Comunidades ni de la forma como se relacionan con el conjunto de la política de responsabilidad social que debe estar presente en cada campo de acción, de operación o de impactos de las empresas. La iniciativa de PBC puede ser un aporte en las relaciones de las empresas petroleras con los grupos con los cuales interactúa o impacta, pero corren el riesgo de ser un capítulo diminuto que desvirtúa el sentido de la responsabilidad social como elemento transversal e inherente a toda la organización.





### 2.3 Suplemento sectorial Petróleo y Gas del Global Reporting Initiative (GRI)

Global Reporting Initiative (GRI) es una organización internacional sin ánimo de lucro que promueve la sostenibilidad económica, ambiental y social. Ofrece a todas las empresas y organizaciones un marco o guía (con sugerencia de indicadores cualitativos y cuantitativos) para la realización de informes de sostenibilidad, ampliamente utilizado en todo el mundo.

Los Suplementos Sectoriales son versiones de la Guía GRI adaptada a cada sector empresarial, que orientan a las organizaciones a producir memorias de sostenibilidad que reflejen los impactos propios de cada tipo de industria, de manera que puedan ser comparados internacionalmente. El GRI generó el Suplemento Sectorial de Petróleo y Gas, el cual está dirigido a compañías

que se dedican a la prospección, producción, refinamiento, y transporte de petróleo, gas y petroquímicos. Sus operaciones abarcan todo el ciclo de vida del proyecto: desde el desarrollo hasta el desmantelamiento, cierre y post-cierre.

Este Suplemento Sectorial aborda los aspectos del desarrollo sostenible que caracterizan el sector de petróleo y gas: control, uso y administración de la tierra; contribución al desarrollo económico y social del país; participación de la comunidad y de los grupos de interés; gestión medioambiental; contribución a una energía con menos emisiones de CO<sub>2</sub>; relaciones con gobiernos; protección frente al cambio climático; transformación del mercado energético y protección de los derechos humanos.





### 3. RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MARCO DE UN ENFOQUE DE RSE O SOSTENIBILIDAD

Rendición de cuentas es el reconocimiento, responsabilidad y actitud transparente sobre los impactos de las políticas, decisiones, acciones, productos y desempeño de una organización.

Las empresas y organizaciones elaboran reportes de rendición de cuentas con los siguientes objetivos:

- Mejorar su comprensión de los riesgos y las oportunidades a los que se enfrentan.
- Facilitar a los grupos de interés la comprensión acerca del desempeño y los impactos desde un enfoque de sostenibilidad.
- Influir en las políticas y la estrategia gerencial a largo plazo, así como en los planes de negocios.
- Evaluar y comparar el desempeño en sostenibilidad en relación con lo establecido en las leyes, normas, códigos, además de las iniciativas voluntarias con cargo a utilidades.
- Comparar el desempeño interno a lo largo del tiempo, así como con otras organizaciones.
- Demostrar cómo ejerce influencia y es influenciada por expectativas relacionadas con el desarrollo sostenible.
- Cumplir con normativas nacionales o con requerimientos de las bolsas de valores.
- Mejorar su reputación y la lealtad a la marca.





Los informes de sostenibilidad buscan exponer la gestión de una empresa en los ámbitos económico, ambiental y social. De allí que esta herramienta resulta útil para que los grupos de interés influenciados identifiquen los impactos positivos y negativos de las empresas, las estrategias desarrolladas para su mitigación, las iniciativas para generar valor social y las metas y retos en beneficio de una gestión sostenible, responsable y respetuosa de los derechos humanos.

El proceso de elaboración de un informe de sostenibilidad requiere la participación de los grupos de interés para identificar los temas que son relevantes para ellos y para conocer de forma directa la opinión y expectativas que estos tienen acerca de la gestión de la empresa. Este relacionamiento y ejercicio participativo en el proceso de elaboración de informes tiene aún muchos retos, por ello es fundamental el rol que juegan los grupos de interés y comunidades por la búsqueda de una mayor transparencia y equilibrio en los contenidos e iniciativas publicadas.





## SEGUNDA PARTE



## GUÍA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD Y DE DERECHOS HUMANOS DE EMPRESAS

Recomendaciones a comunidades impactadas por la industria del petróleo para generar procesos participativos en la evaluación o elaboración de sus informes de sostenibilidad

A continuación ofrecemos lineamientos a las comunidades y grupos de interés impactados e interesados por la gestión de empresas petroleras para el fortalecimiento de la participación

en los procesos de elaboración de informes de sostenibilidad y por ende en la gestión desde un enfoque de responsabilidad social. Partimos de la base, y esto se convierte en nuestra primera re-



comendación, de la importancia de solicitar a las empresas la elaboración de informes adaptados a la realidad de las diferentes operaciones y comunidades impactadas para facilitar el ejercicio de participación y de comprensión de los con-

tenidos publicados. Esto implica dar cuenta de asuntos que tienen impactos locales positivos o negativos, proporcionando información detallada sobre cómo afecta la empresa a las comunidades en los distintos lugares donde opera.

#### 4. RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MARCO DE UN ENFOQUE DE RSE O SOSTENIBILIDAD

##### 4.1 Etapa 0. Contextualización e información

Se recomienda que la participación de la comunidad sea la premisa en los informes de sostenibilidad y de derechos humanos de las empresas petroleras, y que se haga realidad luego de que los ciudadanos obtengan la información necesaria que los oriente y les permita identificar los impactos de los proyectos de estas organizaciones.

Es importante contar con información de fácil acceso, transparente y a profundidad sobre el proyecto petrolero y sus etapas: duración, momento actual, perspectivas, alcance, grupos de interés impactados, antecedentes de conflictos con la comunidad u otro grupo de interés, impacto actual en las dimensiones económica, social y ambiental.

##### ¿Cómo obtener información de la gestión de las empresas petroleras en la región?

Es importante que en la etapa 0 la comunidad haga un reconocimiento de todos los actores involucrados en el desarrollo de la industria petrolera en su municipio y región, estable-

ciendo el rol de cada uno. En el cuadro 1 se da algunas pistas sobre el rol de cada uno de los principales actores, pero se recomienda complementar con la realidad de cada zona.



Cuadro 1

Entidades públicas de desarrollo municipal	Entidades públicas de asuntos ambientales	Empresas	Organizaciones comunitarias	Cooperantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Verificar si la actividad petrolera es una estrategia de desarrollo del municipio.</li> <li>■ Revisar el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para comprobar el uso del suelo.</li> <li>■ Hacer seguimiento y control al cumplimiento de los usos y políticas para el suelo rural, de acuerdo al esquema de Ordenamiento Territorial aprobado por el Concejo municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Fortalecer técnica y presupuestalmente a las corporaciones autónomas regionales y dotarlas de la infraestructura necesaria para hacer presencia real y efectiva y ejercer sus funciones de autoridad ambiental en toda su jurisdicción.</li> <li>■ Proveer un marco de políticas y leyes para el desarrollo de proyectos petroleros.</li> <li>■ Formular el plan de ordenamiento ambiental del territorio para garantizar la funcionalidad y sostenibilidad de los ecosistemas del municipio.</li> <li>■ Regular obras para el uso o aprovechamiento del recurso hídrico</li> <li>■ Cumplir con la normatividad ambiental vigente.</li> <li>■ Apoyar a organizaciones comunitarias para hacer monitoreo basado en la comunidad.</li> <li>■ Aplicar reglamentos y hacer el control de la contaminación ambiental.</li> <li>■ Diseñar un sistema de monitoreo de residuos provenientes de la industria petrolera.</li> <li>■ Adelantar programas de restauración de áreas afectadas por procesos de deterioro/daño ambiental con la participación de las comunidades locales (daño a ecosistemas, afectación a la biodiversidad).</li> <li>■ Expedir permisos y/o licencias ambientales</li> <li>■ Recopilar información y datos científicos.</li> <li>■ Hacer seguimiento y monitoreo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Relacionar los objetivos de desarrollo comunitario con las metas macro de la empresa.</li> <li>■ Planificar y realizar la línea base ambiental, social, cultural y económica del municipio para tomar decisiones sobre su gestión.</li> <li>■ Solicitar permisos ambientales para el desarrollo de sus operaciones.</li> <li>■ Contribuir activamente a la resolución de conflictos de tierras.</li> <li>■ Facilitar el cambio en beneficio de las comunidades locales.</li> <li>■ Apoyar la construcción de fuentes alternativas sostenibles de ingresos.</li> <li>■ Crear relaciones simétricas de trabajo con los gobiernos locales y regionales en programas de desarrollo local en el marco de los planes de desarrollo territoriales.</li> <li>■ Contribuir a mejorar capacidades y habilidades en áreas de mayor debilidad del municipio.</li> <li>■ Formular programas participativos de RSE.</li> <li>■ Elaborar informes de RSE de acuerdo con las características y necesidades de información de cada comunidad impactada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Reconocerse y formarse para ser agentes de cambio.</li> <li>■ Tener bien identificadas a las organizaciones comunitarias.</li> <li>■ Priorizar las necesidades de las comunidades locales.</li> <li>■ Movilizar a las comunidades hacia la participación cualificada y constructiva.</li> <li>■ Establecer mecanismos internos de relacionamiento entre grupos organizados de la comunidad y de resolución de conflictos.</li> <li>■ Concertar con el Gobierno la construcción participativa de una política sectorial sostenible en el tiempo, que contribuya a mejorar la calidad de vida de los que forman parte del sector solidario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Apoyar iniciativas de la comunidad alrededor de un plan de fortalecimiento organizativo que les permita convertirse en agentes de cambio.</li> <li>■ Apoyar, estructurar y financiar un programa de seguimiento a problemas ambientales y de salud pública, basado en la comunidad.</li> </ul>



## 4.2 Etapa 1. Diálogo y relacionamiento con la empresa

Como lo hemos venido mencionando, la participación de los grupos de interés en la elaboración de los informes de sostenibilidad de las empresas es un requisito indispensable para la transparencia y equilibrio del ejercicio: el contenido de los informes se debe basar en los resultados de los procesos de inclusión y participación de los grupos de interés. De tal forma que las comunidades deben entablar un diálogo y relacionamiento con las empresas manifestando su interés por opinar sobre la gestión empresarial y la manera como esta las ha impactado positiva o negativamente. Este relacionamiento o diálogo debe darse en un tono constructivo con el ánimo de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades y debe ser sistemático y permanente, solo de esta forma el informe cobrará real importancia y será de gran utilidad para los grupos de interés. La confianza que se establezca entre empresa y comunidad fortalece la credibilidad de la empresa, de su gestión y de sus informes de rendición de cuentas.

El ejercicio de diálogo con las empresas sirve para:

- Establecer los temas de importancia o asuntos relevantes conjuntos.
- Dar a conocer las opiniones sobre el desempeño de la organización, por parte de los grupos de interés.
- Establecer recomendaciones, oportunidades de mejora y definir planes de acción, en compañía y con el monitoreo de comunidades y grupos de interés.

De esta forma, el resultado más importante de esta primera etapa es priorizar y establecer los temas e iniciativas relevantes para los grupos de interés y darles respuestas a través del ejercicio de rendición de cuentas.





### Participación e interacción empresa - comunidad:

Este es el momento de la participación y de establecer relaciones con la comunidad para construir un reporte que la involucre.

La participación de la comunidad en esta guía se refiere a la intervención en los proyectos empresariales o de desarrollo, así como en los reportes de sostenibilidad de la empresa.

Dado que las condiciones sociales, económicas, de instrucción y de otra clase varían entre las distintas comunidades, cambia la forma y el grado de intervención de la población en las actividades de desarrollo. Por eso resulta difícil definir con precisión su participación, para resolver sus propios problemas, lo que sí es claro es que los proyectos de desarrollo o empresariales facilitan su solución.

La participación es la capacidad de los ciudadanos para intervenir de manera individual y/o

colectiva, directamente o a través de representantes en la gestión del desarrollo regional y la toma de decisiones, para que sean concertadas. En ese sentido, la participación se entiende en esta guía como una tendencia de comunicación dentro del proceso social de inclusión, orientada a generar un proceso de conciencia crítica y propositiva en el ciudadano sobre su realidad.

La participación de los grupos de interés en la elaboración de los reportes de sostenibilidad es importante y depende tanto de la empresa como de los interesados. Es así como la empresa debe identificarlos primero y describir en el reporte cómo ha dado respuesta a sus expectativas, inquietudes e intereses.

La mayoría de los reportes se basan en la Guía GRI, que presenta principios y contenidos específicos y orientadores para realizarlos. Estos reportes, al ser un documento público facilitan la interacción con las partes interesadas. A través de ellos las empresas presentan su actuación económica, ambiental y social.

De acuerdo con las normas y lineamientos actuales, tales actividades deben ser desarrolladas en concordancia con los estándares establecidos por los principios y normas de derechos humanos.

Las empresas que reportan con base en la guía GRI utilizan como forma de validación y participación de los grupos de interés el modelo AA1000 (AccountAbility 1000), que es un estándar de aplicación general para evaluar, respaldar y fortalecer la credibilidad y calidad del informe de sostenibilidad de una empresa y de sus principales procesos, sistemas y competencias.

Una de las principales características de la norma AA1000 es que se centra en la importancia de la relación con las partes interesadas. Examina de manera exhaustiva la forma como la empresa comprende sus propios resultados e impacto y los puntos de vista de sus grupos de interés (comunidades), evalúa cómo la empresa responde

a sus demandas y cómo, al hacerlo, interpreta la preparación del informe como parte de un continuo compromiso con ellos.

De forma complementaria al GRI, algunas empresas reportan empleando como base los diez principios del Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los cuales abarcan temas como el combate a la corrupción, condiciones de trabajo, derechos humanos y protección del medio ambiente.

Se plantea la necesidad de que las comunidades (principalmente aquellas que muchas veces, voluntaria o involuntariamente, puedan ser impactadas) tengan una participación real en los reportes de sostenibilidad. La responsabilidad de integrarlas a las discusiones es de las empresas, lo mismo que a la formulación de políticas, la toma de decisiones y las acciones emprendidas para mejorar su situación.





Es recomendable que con este propósito se generen dos mesas permanentes de diálogo: una entre las comunidades y demás grupos de interés (sindicatos, autoridades locales, organismos de control, etc.) y otra con la empresa. Los diálogos se realizan en torno a los temas que resultan más

relevantes para los grupos de interés, y de ellos deben salir los compromisos de las empresas y de las comunidades, que se tendrán que ver reflejados en el reporte de sostenibilidad con el fin de asegurar el mejoramiento continuo del relacionamiento entre ambos

### Niveles y métodos de relacionamiento entre las empresas y sus grupos de interés

Existen diferentes niveles de relacionamiento entre la empresa y sus grupos de interés, los cuales contemplan diferentes metodologías de participación. Se recomienda lograr niveles avanzados, que implican una mayor participa-

ción de la comunidad y otros grupos de interés. Lo deseable es lograr el empoderamiento tanto para la toma de decisiones en elaboración del reporte de sostenibilidad de las empresas como para la gestión de sus estrategias de RSE y en esto la comunidad y la empresa juegan un papel protagónico, ya que se requiere de ambas partes para lograr un relacionamiento activo y productivo.

Nivel de relacionamiento	Métodos de relacionamiento
<p><b>Consulta</b> Relación de doble vía, en el que las empresas preguntan y los grupos de interés responden</p>	<p>Encuestas Grupos focales Reuniones con representantes de grupos de interés Reuniones públicas Talleres Mecanismos de retroalimentación <i>online</i> o virtual Comités consultivos</p>
<p><b>Negociación</b></p>	<p>Negociaciones colectivas con sus colaboradores y sindicatos</p>
<p><b>Involucramiento</b> Relacionamiento de doble o múltiple vía: aprendizaje conjunto, pero tanto grupos de interés como empresa actúan de forma independiente</p>	<p>Foros multi-<i>stakeholders</i> Grupos asesores Procesos de construcción de consensos Procesos participativos de toma de decisiones Mecanismos de retroalimentación <i>online</i> o virtual</p>
<p><b>Colaboración</b> Relacionamiento de doble o múltiple vía: aprendizaje, toma de decisiones y acciones conjuntas</p>	<p>Proyectos comunes Empresas mixtas Asociaciones Iniciativas multi-<i>stakeholders</i></p>
<p><b>Empoderamiento</b> Nuevas formas de rendición de cuentas, delegación de decisiones a los grupos de interés. Estos juegan un papel en la administración o gobierno de la empresa.</p>	<p>Integración de los grupos de interés en la gobernabilidad, estrategia y operaciones de la empresa</p>



## Recomendaciones para la participación proactiva por parte de las comunidades

- Entender la participación como un proceso consultivo, abierto y constante, cuya finalidad es la de satisfacer las necesidades tanto de los grupos de interés como de la empresa, a cambio de hacer de él un proceso “negociado”.
- Implementar procedimientos formales y transparentes de comunicación.
- Participar y usar activamente los procedimientos formales definidos por las empresas para peticiones, quejas y reclamos.
- Fortalecer la capacidad de la comunidad para el manejo de conflictos (buscar aliados para esto o negociarlo con las empresas).
- Apoyar la formación de los líderes locales en la habilidad para ser una parte genuina en la toma de decisiones (buscar aliados para esto o negociarlo con las empresas).
- Buscar el apoyo de organizaciones externas (terceros independientes y de confianza).
- Elaborar un diagnóstico con las descripciones de los diferentes grupos de interés para comprender sus necesidades y el lugar que ocupa cada uno en el contexto, para involucrarlos en el relacionamiento con la empresa.
- Definir claramente los resultados deseados y las expectativas mutuas respecto a comunicación y forma de relacionarse con la empresa.
- Reconocer la importancia de los intangibles, como la formación de confianza, respeto y un sentido de vecindad



## 4.3 Etapa 2: Definición del contenido del informe de rendición de cuentas en sostenibilidad y derechos humanos

### 4.3.1 Definición de asuntos relevantes (principio de materialidad)

Los asuntos relevantes son uno de los principios más importantes para una gestión empresarial responsable y en línea con las expectativas de sus grupos de interés. La selección de temas prioritarios debe responder a criterios definidos por las mismas comunidades y será la vía para involucrarse con las empresas y para el ejercicio de seguimiento y monitoreo a su gestión.

Esta identificación de asuntos debe reflejar:

- Las expectativas de los grupos de interés
- Los impactos propios de la industria
- Los intereses estratégicos de las empresas

### 4.3.2 Temas relevantes con respecto a la gestión responsable de empresas petroleras

El Suplemento Sectorial Petróleo y Gas de GRI, enumera los aspectos del desarrollo sostenible que caracterizan el sector de petróleo y gas, porque se encuentran con más frecuencia que en otros sectores. Las empresas que elaboran memorias y los usuarios las mismas tienen un vivo interés por esos aspectos, lo que los hace merecedores de un nivel de tratamiento más profundo. Los principales asuntos incluyen:

- El control, uso y administración de la tierra
- La contribución al desarrollo económico y social del país
- La participación de la comunidad y de los grupos de interés
- La gestión medioambiental
- La contribución a una energía con menos emisiones de gas carbónico

- Las relaciones con gobiernos
- La protección frente al cambio climático y la transformación del mercado energético
- La protección del medio ambiente
- La transparencia en los pagos a gobiernos así como los canales de presión política y la cantidad gastada en ello
- La protección de los derechos humanos
- La seguridad laboral

Complementariamente a los anteriores temas y con base en el análisis de la realidad colombiana y de otros estándares de sostenibilidad, se recomienda a las comunidades incluir los siguientes aspectos como relevantes para su relacionamiento con la empresa y la elaboración de informes de sostenibilidad:

**Aspectos Económicos**

- ▣ Regalías
- ▣ Gestión de tierras y territorio
- ▣ Aporte a la economía y desarrollo de regiones y comunidades locales

**Aspectos sociales**

- ▣ Mitigación de impactos
- ▣ Participación comunitaria
- ▣ Riesgos para la seguridad de los vecinos y comunidad aledaña a la operación
- ▣ Emergencias causadas por la operación
- ▣ Riesgos de vulneración de derechos humanos por el aumento del personal de seguridad privada y fuerza pública en la zona
- ▣ Reasentamientos involuntarios
- ▣ Inversión social
- ▣ Conservación de cultura y tradición

**Aspectos Ambientales**

- ▣ Cumplimiento a compromisos adquiridos en licencias y planes de manejo ambiental
- ▣ Biodiversidad y afectación a ecosistemas
- ▣ Cambio climático
- ▣ Gestión de residuos y desechos (lodos)
- ▣ Prevención de derrames
- ▣ Gestión del recurso hídrico
- ▣ Energías renovables

### 4.3.3 Análisis conjunto de la gestión de la empresa para incluir en el informe

Con base en el análisis de los temas relevantes para los grupos de interés y comunidades, se hace una verificación de la gestión de la empresa para cada uno de los aspectos definidos por las dos partes, ya sea a través de la revisión de las políticas empresariales o con la verificación de sus actividades en terreno. Soportado en ese análisis se establece conjuntamente con la empresa el contenido del informe.

Aquellos aspectos que aún no están listos para divulgarse recomendamos incluirlos en el informe como planes de acción por realizar. Es decir, que el proceso de recolección de información para el reporte debe servir no solo para reflejar la gestión actual de la forma más equilibrada posi-

ble sino para establecer oportunidades de mejora y acciones correctivas.

Es clave que la comunidad le exija a la empresa la elaboración de informes de rendición de cuentas y sostenibilidad adaptados a su realidad y detallando cada una de las realidades impactadas.

La recomendación más importante es que la comunidad dialogue con la empresa para que realice un informe describiendo sus realidades particulares y los indicadores de impacto, pues para ellas no tiene sentido si a cambio presenta contenidos consolidados y corporativos que no permiten comprender las circunstancias particular de cada comunidad.

De todo el espectro de asuntos e indicadores que hacen parte de un informe de rendición de cuentas, a continuación se hace una selección con base en los principales impactos del sector y las expectativas que tienen sus grupos de interés. Los temas propuestos pueden ser complementados o ajustados por la comunidad según sus intereses y realidades.

Los lineamientos que se dan a continuación sirven como guía para que la comunidad acompañe el proceso de recolección de información y análisis de la gestión de la empresa, la cual debería verse reflejada en el informe de rendición de cuentas. Aquellos aspectos que aún no son gestionados por la empresa deben quedar consignados en un plan de trabajo en el que la comunidad debería jugar un papel protagónico y participativo.

Con el propósito de que la empresa pueda conocer de forma directa las opiniones que tiene la comunidad sobre cada uno de los temas a continuación propuestos se propone usar espacios de participación como los propuestos en el título “Niveles y métodos de relacionamiento entre las empresas y sus grupos de interés” de esta guía.

Esos métodos le permiten a los grupos de interés aprobar los resultados y el desempeño de la gestión de la empresa y que la pluralidad y el equilibrio se vean reflejados en el informe.

El objetivo es que en el informe se muestre la realidad contemplando las fortalezas, oportunidades de mejora, debilidades, aprendizajes, buenas prácticas y retos por cumplir.





Los temas, contenidos y enfoques recomendados para indagar son los siguientes:

## Aspectos Económicos

### Regalías

1. Postura, principios, políticas o compromisos relacionados con las regalías que genera su negocio.
2. Métodos que usa para hacer seguimiento a la destinación de los recursos de las regalías en beneficio del bienestar social y el desarrollo económico de las regiones.
3. Descripción de los procesos liderados por la empresa para incrementar la capacidad de gestión pública de las entidades territoriales así como para fortalecer la participación ciudadana en la planeación del desarrollo, el ordenamiento territorial y el control social de los recursos públicos (como es el caso de las regalías).

### Gestión de tierras y territorio

1. Ubicación geográfica de sus operaciones y las áreas ocupadas así como de las medidas de remediación con propietarios o poseedores de tierras y predios: negociaciones, indemnizaciones, reasentamientos, servidumbres, entre otras.

*Recomendación clave*

*La anterior información es útil para las comunidades si las empresas la clasifican por municipio, con un detalle de los casos.*

2. Mecanismos y procedimientos que tiene para la adquisición de tierras en:
  - a. Zonas de conflicto.
  - b. Tierras ocupadas por campesinos, comunidades afrodescendientes e indígenas.

*Recomendación clave*

*Se recomienda a las comunidades realizar seguimiento a la interacción entre las operaciones del negocio principal de la empresa y la dinámica del conflicto.*

CONFLICTOS TERRITORIALES Y DE TIERRA	
Guerra por control del territorio	Abuso en derechos de población y grupos étnicos
Traslape de intereses	Desplazamiento
Presión por mercado de tierras	Inseguridad crónica
Disputas por títulos, posesión, usufructo	Regalías

### Territorios indígenas y afrodescendientes

1. Mapa y ubicación geográfica de las diferentes comunidades indígenas que impacta.
2. Resultados de las evaluaciones de impacto real y potencial sobre las vulneraciones a los derechos humanos de las poblaciones indígenas y afrodescendientes, a causa de las operaciones de la empresa en su territorio.
3. Temas relevantes abordados en los diferentes procesos de consulta previa adelantados por la empresa, así como los acuerdos consensuados con las comunidades.

#### *Recomendación clave*

*Importante evaluar si en los procesos de consulta previa se abordaron los siguientes temas:*

- *Derecho a la participación (consulta previa, libre e informada; consentimiento previo; planeación participativa).*
- *Desarrollo económico (desarrollo sostenible y planes de vida).*
- *Conflictos ambientales (zonas protegidas).*
- *Seguridad y derechos humanos (presencia de grupos armados ilegales, militarización de territorios, DIH).*
- *Transferencias y regalías.*
- *Control de migraciones.*
- *Recuperación y conservación de cultura y tradición.*
- *Generación de empleo.*

## Aporte a economía y desarrollo de regiones y comunidades locales

1. Estrategias y planes para el momento de entrada, salida, reversión o abandono a una región para prevenir desequilibrios socioeconómicos en las regiones.
2. Cuantificación y medición del impacto de su inversión social, discriminando claramente la inversión realizada como resultado de requerimientos legales y regulatorios –por ejemplo, como consecuencia de los compromisos adquiridos en las licencias ambientales– y la que se hace de forma voluntaria para el desarrollo de las regiones donde opera.

### *Recomendación clave*

*Esta información es útil para las comunidades si las empresas la dividen por municipio, con un detalle de los casos.*

## IMPACTOS SOCIALES

### Mitigación de impactos

1. Potenciales y reales impactos negativos significativos para las comunidades locales –en términos de vulnerabilidad y riesgo–. Se debería divulgar aspectos como: intensidad y gravedad del impacto, tiempo probable de duración del impacto y reversibilidad del mismo.
2. Medidas de prevención y mitigación adoptadas en operaciones con impactos negativos significativos, reales o potenciales, sobre las comunidades locales (diferenciar las medidas que se hacen con el objetivo de cumplir leyes y regulaciones y las que se hacen para hacer más de lo que dice la ley).



### *Recomendación clave*

*Es importante que los grupos de interés de las empresas petroleras presten atención a los siguientes factores, que en el informe deben reflejarse en las estrategias de mitigación de impactos:*

- *Grado de aislamiento físico y económico de la comunidad local.*
- *Grado de desarrollo socioeconómico, incluyendo el grado de igualdad de género en la comunidad.*
- *Estado de la infraestructura socioeconómica (salud, educación).*
- *Proximidad a las operaciones.*
- *Grado de organización social.*
- *Fortaleza y calidad del gobierno de las instituciones nacionales y locales que tienen relación con las comunidades locales.*

## Riesgos para la seguridad de los vecinos y comunidad aledaña a la operación

### *Emergencias causadas por la operación*

1. Mecanismos con los que cuenta para dar una respuesta rápida y efectiva a un incidente.
2. Estrategias utilizadas para involucrar y formar a las comunidades locales en la prevención de emergencias y en el desarrollo de planes de contingencia (comunicación de riesgos, preparación, simulacros, revisión y modificación).
3. Procedimientos para garantizar la integridad de los activos (oleoductos y poliductos, por ejemplo) y la seguridad de los procesos como un elemento esencial de la seguridad de las operaciones.
4. Procesos de identificación, notificación, gestión y seguimiento de resultados de la investigación de accidentes y potenciales accidentes.



*Riesgos de vulneración de derechos humanos por el aumento del personal de seguridad privada y fuerza pública en la zona*

1. Ejercicios de análisis de riesgos en derechos humanos con respecto al personal de seguridad privada y fuerza pública.
2. Mecanismos aplicados para asegurar que los proveedores de seguridad cuentan con políticas de requisitos y códigos de conducta que reflejen una buena práctica para dar seguridad (convenios y acuerdos en seguridad, atentos a los derechos humanos. y al DIH).
3. Procesos de formación en derechos humanos y DIH impartidos a los proveedores de seguridad física.
4. Procedimientos de consulta (periodicidad y resultados) realizados con los gobiernos locales y las comunidades sobre el impacto que han generado los contratistas de seguridad física de su empresa.
5. Registro y reporte del número de acusaciones de abusos a derechos humanos hechos por los proveedores de seguridad.

### Reasentamientos involuntarios

1. Descripción de los casos de reasentamiento involuntario necesarios para desarrollar las actividades.
2. Enfoque de gestión aplicado por la empresa para evitar, mitigar o compensar el reasentamiento involuntario.
3. Políticas, programas y procedimientos para la ejecución de procesos de reasentamiento involuntario, contemplando aspectos como:
  - Diseño del proyecto.
  - Compensación y restauración de los medios de subsistencia para las personas afectadas.
  - Generación de capacidades en la comunidad.
  - Mecanismos de quejas y reclamos.
  - Mecanismos de seguimiento para evaluar el progreso y la gestión de impactos.

## Inversión social

1. Estrategia de inversión social junto con sus impactos sociales e indicadores.
2. Metodología de gestión de sus estrategias de inversión social para identificar la forma como involucran la participación activa y el compromiso de las comunidades y los gobiernos locales.
3. Expectativas de las comunidades con respecto a su mejoramiento de calidad de vida y el cumplimiento de las mismas por parte de la empresa.
4. Acciones e iniciativas sociales que se articulan con las políticas públicas y planes de desarrollo en el ámbito regional y local.
5. Estrategia planeada para asegurar la sostenibilidad de los proyectos sociales en el largo plazo.

### *Recomendación clave*

*Para la recolección de información sobre las prácticas de inversión social de la empresa se sugiere que defina el concepto de “distribución justa de beneficios”, a partir de un enfoque que agregue las metas comunes compartidas de las comunidades, la empresa y el gobierno.*

*Igualmente, es importante para los grupos de interés evaluar si la inversión social está diseñada en torno al contexto específico local.*

## Conservación de cultura y tradición

1. Mecanismos para prevenir y controlar el flujo de habitantes foráneos (control de migraciones).
2. Estrategias sociales para contribuir al mantenimiento de la cultura y tradición de las comunidades locales (indicador importante con comunidades indígenas y minorías étnicas).



## AMBIENTALES

### Cumplimiento a compromisos adquiridos en licencias y planes de manejo ambiental

1. Acciones y medidas de mitigación de impactos ambientales que respondan al cumplimiento de compromisos adquiridos en los planes de manejo ambiental y en las licencias ambientales (cumplimiento regulatorio).

### Biodiversidad y afectación a ecosistemas

1. Resultados de las evaluaciones de impacto a la biodiversidad en las zonas aledañas a las operaciones (y la participación de la comunidad local en estas evaluaciones).
2. Estrategias en materia de protección de la biodiversidad (y si ha hecho compensaciones en beneficio de la biodiversidad). Especial atención a zonas de protección ambiental como biodiversidad marina.

### Gestión de residuos y desechos

1. Disposición de los residuos relacionados con actividades inusuales, tales como proyectos de grandes construcciones (además de la clasificación y medición de residuos peligrosos y no peligrosos de su operación cotidiana).
2. Gestión realizada con los lodos de perforación y las aguas de formación, dos importantes residuos de la industria petrolera en etapa de perforación y extracción, respectivamente.



## Prevención de derrames

1. Prevención de derrames de hidrocarburos y no hidrocarburos (en el suelo y en el agua) que afectan al medio ambiente.
2. Programas de preparación para emergencias y de respuesta a los derrames.

## Gestión del recurso hídrico

1. Consumo de agua para la operación.
2. Principales fuentes hídricas para las operaciones de la empresa.
3. Método para mantener la función ecológica de las fuentes de agua dulce usadas a fin de mantener la salud del ecosistema y el bienestar de los seres humanos que lo habitan.
4. Conflictos con los grupos de interés en relación con los recursos hídricos y las medidas adoptadas al respecto.

## Energías renovables

1. Investigación y desarrollo de energías renovables (estas se derivan de procesos naturales que se regeneran constantemente. Se incluyen en esta definición la electricidad y el calor generados por el sol, el viento, el mar, la energía hidroeléctrica, la biomasa, los recursos geotérmicos, los biocombustibles y el hidrógeno derivados de recursos renovables).

## Cambio climático

1. Postura y medidas para la prevención del cambio climático.
2. Mecanismos para la exploración y explotación en zonas de protección ambiental (plataformas submarinas, Amazonía, exclusión de arrecifes coralinos estratégicos).
3. Aportes a proyectos de investigación de energías renovables.
4. Prevención, mitigación y compensación de emisiones de gases de efecto invernadero.
5. Procesos de formación y cultura ciudadana para la prevención del cambio climático.



#### 4.4 Etapa 3. Divulgación

La comunidad también debe participar en esta etapa del informe para que su divulgación sea acorde con la realidad local, esté ajustada a sus costumbres y los contenidos sean difundidos en

un lenguaje sencillo y a su alcance. Esto puede generar diversas estrategias que deberían complementar el informe escrito, para hacer los contenidos más accesibles.

#### 4.5 Etapa 4. Retroalimentación y seguimiento

Como cierre del ciclo, la comunidad –en conjunto con la empresa- debe generar una serie de recomendaciones al informe y a todo el ciclo de elaboración del mismo. Esta retroalimentación debe incluir sugerencias tanto para la gestión como para la comunicación.

Se debe dar cabida a la retroalimentación por parte de un grupo amplio de personas de la comunidad.

A modo de guía, a continuación se enumeran algunas preguntas que sugerimos responder para evaluar el proceso de gestión y elaboración del informe de RSE:

1. ¿Conoce si la empresa tiene una política de derechos humanos y Responsabilidad Social Empresarial (RSE)? de ser así, ¿cuáles son las estrategias de la empresa para implementarlas?
2. ¿La estrategia de la empresa sobre RSE y derechos humanos la aplica en todas las actividades y procedimientos empresariales?
3. ¿La estrategia de RSE de la empresa se construyó con la participación de los

grupos de interés locales (comunidades, autoridades locales, etc.)?

4. ¿Las empresas le proporcionan datos e información a los grupos de interés en el municipio sobre aspectos ambientales, sociales y legales, para permitir su participación efectiva en la toma de decisiones?
5. ¿Las empresas tienen un procedimiento para atender inquietudes y quejas de comunidades y organizaciones sobre la actividad que desarrollan?
6. ¿La empresa elabora informes anuales de RSE o de sostenibilidad y los formatos de presentación son fáciles de leer y comprender para toda la comunidad?
7. ¿El informe se realiza con la participación de los grupos de interés? ¿Qué tanto se tienen en cuenta sus opiniones?

El principal insumo para las comunidades en esta etapa es el siguiente análisis de indicadores GRI (relacionados con los asuntos relevantes) que deben evaluar en un reporte de sostenibilidad de empresas de petróleo.

#### 4.5.1 Indicadores GRI recomendados para evaluar los informes de sostenibilidad de las empresas petroleras<sup>1</sup>

Indicadores GRI recomendados para evaluar en los informes de sostenibilidad de las empresas petroleras		
Indicador	Guía para su análisis y evaluación	
Económicos	<p><b>EC1</b> Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.</p>	<p>Proporciona indicaciones básicas sobre la forma en que las empresas petroleras han aportado a la economía de sus grupos de interés: accionistas, proveedores, comunidad, gobierno, empleados. Para un mayor análisis de la contribución a la riqueza de las comunidades locales es importante observar si en el reporte han clasificado este indicador por operaciones y municipios, ya que de esta forma ofrecen información útil sobre su aporte directo a las economías locales.</p> <p>También son relevantes para el sector petróleo los pagos realizados por la empresa al gobierno local de cada una de las operaciones. Se debe recomendar a las empresas petroleras realizar el desglose de los aportes según tipo (impuestos, regalías, dividendos, primas, derechos, otros pagos a gobiernos anfitriones le permite a la comunidad analizar la manera como estas organizaciones aportan al desarrollo económico de la región y, posteriormente, hacer seguimiento a las obras públicas.</p>
	<p><b>EC6</b> Política, prácticas y proporción de gastos correspondientes a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.</p>	<p>Entrega datos sobre otra de las variables básicas para la estabilidad de la economía local: sus proveedores. Es útil para analizar el aporte de la empresa a la zona de influencia de sus operaciones a partir de la organización de sus gastos por operación y por municipio.</p> <p>Es relevante solicitarle a las empresas petroleras que en sus informes den cuenta de los siguientes esfuerzos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Simplificación del proceso de suministro para los proveedores locales (acceso a financiación, por ejemplo, y otras iniciativas).</li> <li>Aumento de la capacidad de los proveedores para satisfacer los criterios de calidad de la empresa.</li> <li>Inversiones realizadas para contribuir al desarrollo del proveedor (asistencia técnica, transferencia de tecnología, entre otros).</li> </ul>
	<p><b>EC7</b> Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.</p>	<p>Se refiere a la contratación local, especialmente de altos directivos nacidos en las comunidades locales donde hace presencia la empresa.</p> <p>De la información proporcionada por este indicador son relevantes para el sector petróleo las iniciativas y programas de formación específicos para mejorar la oferta de empleo local, de forma directa e indirecta.</p>

<sup>1</sup> La tabla se construyó con base en los protocolos de los indicadores GRI para el suplemento sectorial de Petróleo y Gas.

## Indicadores GRI recomendados para evaluar en los informes de sostenibilidad de las empresas petroleras

Indicador		Guía para su análisis y evaluación
Económicos	<p><b>EC8</b> Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.</p>	<p>Evidencia la inversión realizada por las empresas petroleras para el beneficio de las comunidades locales donde hacen presencia, a través de iniciativas de beneficio público. Este indicador es útil para las comunidades si las empresas organizan la información de su inversión por municipio.</p> <p>De la información proporcionada por este indicador es relevante la explicación del grado de desarrollo (tamaño, costo o duración) de estas inversiones o de los apoyos significativos a las mismas, así como los impactos actuales o esperados (positivos o negativos) sobre las comunidades y economías locales. Se debe recomendar a las empresas que reporten de forma específica para cada una de sus operaciones y municipios aledaños a su operación.</p>
	<p><b>EC9</b> Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.</p>	<p>Los impactos económicos indirectos se refieren a los efectos adicionales generados por la circulación de dinero en la economía producto de las operaciones de la empresa.</p> <p>De la información proporcionada por este indicador se debe prestar especial atención si la empresa ha tomado medidas para prevenir efectos inflacionistas en los precios locales de bienes, servicios, viviendas, etc.</p>



## Indicadores GRI recomendados para evaluar en los informes de sostenibilidad de las empresas petroleras

	Indicador	Guía para su análisis y evaluación
Sociales	<p><b>SO1</b> Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo y evaluaciones de impactos con participación de la comunidad local.</p>	<p>Aborda tres elementos fundamentales para la gestión de impactos en las comunidades locales: programas de desarrollo, evaluaciones de impacto y participación.</p> <p>El objetivo de este indicador es identificar los elementos que se han aplicado de forma coherente en toda la organización, los programas de desarrollo y su relación con las expectativas de las comunidades locales y el impacto a largo plazo, al cual se le hace seguimiento y monitoreo permanente.</p>
	<p><b>SO9</b> Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.</p>	<p>Se centra en los impactos negativos significativos posibles y reales relacionados con las operaciones. Este enfoque les permitirá a las comunidades comprender mejor los problemas específicos de las operaciones de la industria petrolera y de esta forma estarán en mejores condiciones de evaluar el desempeño general de estas empresas en relación con las comunidades.</p> <p>Es ideal que exigir a las empresas una línea de base económica y social <sup>1</sup> con instrumentos como estadísticas, encuestas, perfiles epidemiológicos y estudios de caso, con el objetivo de identificar las situaciones previa y posterior a su llegada en aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfil de las enfermedades.</li> <li>• Propiedad de la tierra.</li> <li>• Acceso a servicios básicos (electricidad, agua).</li> <li>• Tasas de escolarización y alfabetización.</li> </ul> <p>Hay además, una serie de aspectos propios y típicos del sector petróleo y gas sobre los cuales es importante que las empresas midan sus impactos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Migración interna.</li> <li>• Efectos ambientales.</li> <li>• Otros enumerados en este documento.</li> </ul> <p>Finalmente, es necesario tener en cuenta que los grupos de interés generan muchas expectativas acerca de la contribución de las compañías de petróleo y gas para satisfacer sus necesidades básicas y mejorar sus medios de vida. El incumplimiento de esas expectativas puede ser considerado como un impacto negativo, por lo tanto en los informes de sostenibilidad se debería dar cuenta de las iniciativas que se realizan para responder a dicha perspectiva.</p>
	<p><b>SO10</b> Medidas de prevención y mitigación implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.</p>	<p>La información de este indicador debe ofrecer datos detallados sobre la respuesta de las empresas petroleras para reducir o mitigar los problemas y riesgos posibles y reales de los impactos de todas sus operaciones en las comunidades aledañas.</p> <p>Es recomendable que la comunidad esté bien informada sobre los planes de prevención y mitigación de las empresas, con el propósito de que participe activamente en ellos, desde su definición hasta su evaluación.</p>



## Indicadores GRI recomendados para evaluar en los informes de sostenibilidad de las empresas petroleras

Indicador	Guía para su análisis y evaluación
<b>OG10</b> Número y descripción de litigios significativos con las comunidades locales y pueblos indígenas.	<p>Debido a la magnitud de las operaciones de petróleo y gas, sus impactos pueden generar litigios con las comunidades locales y pueblos indígenas. Por ello es importante conocer la cantidad registrada y sus causas.</p> <p>Se recomienda que las comunidades revisen en el informe de las empresas la información específica de cada caso y el lugar donde se originó, a fin de que puedan hacerles seguimiento y generar diálogos con la empresa para prevenir esas situaciones en el futuro.</p> <p>Ahora, si la información no está en el informe, la recomendación podría ir en el sentido de generar diálogos con las empresas para conocer los detalles de cada caso, hacerles seguimiento y prevenir que se repitan.</p> <p>Se sugiere prestar particular atención a los litigios relacionados con la tierra.</p>
<b>OG11</b> Enumere, cuantifique y describa los casos de reasentamiento involuntario necesarios para las actividades de la empresa.	<p>Lo relevante de este indicador es que permite analizar la forma como las empresas petroleras describen el efecto del reasentamiento en los medios de subsistencia de la comunidad y cómo fue indemnizada por esta causa.</p> <p>Es importante que la comunidad conozca la postura y política de la empresa que guía la metodología de los reasentamientos.</p>
<b>OG13</b> Número de siniestros en materia de seguridad de los procesos y percances, por tipo de actividad.	<p>Los datos sobre la integridad de los activos de las empresas de petróleo y gas y acerca de la prevención de emergencias en materia de seguridad de los procesos (como derrames, incendios y pérdidas de gas) deben ser de suma importancia para las comunidades locales debido a que representan las acciones para evitar graves consecuencias como víctimas mortales, impacto ambiental extenso, daños significativos a la propiedad, entre otras.</p> <p>El número de siniestros de la organización y la ubicación de los mismos son alertas para las comunidades, y les sirven principalmente para hacer seguimiento a las medidas adoptadas por las empresas para prevenirlos.</p> <p>Es importante que las comunidades evalúen la forma como las empresas las están preparando para las emergencias y les den recomendaciones para fortalecer ese proceso, exponiendo todas sus expectativas y temores.</p> <p>Una respuesta local rápida y eficiente a un incidente, con una comunidad adecuadamente informada y preparada, puede ser el factor más importante a la hora de reducir lesiones a las personas y daños a la propiedad y al medio ambiente.</p>

## Indicadores GRI recomendados para evaluar en los informes de sostenibilidad de las empresas petroleras

	Indicador	Guía para su análisis y evaluación
Derechos humanos	<p><b>HR8</b> Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.</p>	<p>El adecuado comportamiento del personal de seguridad de las empresas petroleras con las comunidades se ve reflejado en este indicador. Por eso se sugiere que ellas revisen en los informes de sostenibilidad si las empresas han realizado procesos de formación en temas de derechos humanos, especialmente para prevenir el uso de la fuerza.</p> <p>En el informe se debería revelar el número total de personal de seguridad contratado directamente por la empresa y el porcentaje que ha recibido formación específica en materia de derechos humanos y su aplicación en seguridad.</p>
	<p><b>HR10</b> Porcentaje y número total de operaciones que han sido objeto de evaluaciones de impacto y/o revisiones en materia de derechos humanos.</p>	<p>Dada la vulnerabilidad de muchas comunidades cercanas a las operaciones petroleras es importante que las empresas petroleras identifiquen los riesgos e impactos negativos en derechos humanos a los que ellas se pueden encontrar expuestas y divulguen las medidas que toman para minimizarlos.</p> <p>Las organizaciones pueden afectar directamente los derechos humanos a través de sus propias acciones y operaciones, e indirectamente, mediante sus relaciones e interacción con gobiernos, comunidades locales y proveedores.</p> <p>La información que se presenta con este Indicador ofrece una visión sobre si las organizaciones tienen en cuenta los derechos humanos para tomar decisiones de sus operaciones en las zonas en las que operan.</p>
	<p><b>OG9</b> Operaciones en emplazamientos con presencia de comunidades indígenas, o en zonas adyacentes o afectadas por las actividades, y porcentaje de estos emplazamientos que están cubiertos por estrategias específicas de participación.</p>	<p>Los pueblos indígenas –que son grupos sociales con identidad diferente a la de los grupos mayoritarios de la sociedad– a menudo tienen más probabilidades de ser marginados y estar en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Las empresas con operaciones o actividades que puedan afectar a los grupos indígenas deben comprometerse con ellos para entender y responder a sus problemas y expectativas. De esta forma, en el reporte se debe divulgar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las políticas y medidas adoptadas por las empresas para garantizar los derechos indígenas.</li> <li>• La prevención, minimización y mitigación de potenciales efectos adversos.</li> <li>• La divulgación de información, consultas y participación con conocimiento de causa (que garantiza la consulta libre, previa e informada a las comunidades) y el acceso a mecanismos de desagravio, e identificación y aplicación de ayudas al desarrollo de la sociedad (que incluyen acceso a puestos de trabajo y oportunidades de suministro).</li> <li>• El enfoque del reporte, que se aplica a grupos aislados y algunos imposibles de contactar.</li> </ul>

## Indicadores GRI recomendados para evaluar en los informes de sostenibilidad de las empresas petroleras

Indicador	Guía para su análisis y evaluación
<b>EN8</b> Captación total de agua por fuentes.	<p>El agua es uno de los recursos más impactados por la industria petrolera. Este indicador le pide a la organización que divulgue información sobre el volumen de agua que capta en cada operación, clasificando e identificando la fuente hídrica. Es importante reportarlo separando las principales operaciones de la empresa para que las comunidades aledañas puedan identificar con nombre propio las fuentes hídricas “afectadas” de su entorno cercano.</p> <p>La importancia de este indicador para la comunidad es que pueda evidenciar el efecto de la captación de agua y el volumen consumido, e identificar estrategias de ahorro por parte de la empresa con el objetivo de saber la forma como puede afectar la disponibilidad del agua en el entorno local, al desarrollo socioeconómico y a la demanda futura.</p>
<b>EN2 EN21</b> Vertidos totales de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	<p>Con este indicador las empresas indican los vertidos planificados y no planificados de agua (excluyendo las aguas lluvia recogidas y las aguas residuales domésticas), por destino y por forma de tratamiento.</p> <p>Le exige a la empresa mejorar progresivamente la calidad de agua vertida y reducir su volumen, ya que el vertido sin tratamiento de efluentes con una alta carga de sustancias químicas o nutrientes (principalmente nitrógeno, fósforo y potasio) puede afectar significativamente las aguas receptoras, la calidad del suministro de agua disponible para la organización y sus relaciones con las comunidades y demás usuarios de agua.</p>
<b>EN14</b> Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	<p>A veces las operaciones del sector de petróleo ocupan áreas muy extensas, por lo que requieren de una evaluación cuidadosa de las posibilidades de impacto ambiental directo. La divulgación de las estrategias en materia de biodiversidad y servicios ecológicos deberían explicar cómo se relacionan las operaciones con la biodiversidad y con el funcionamiento de los ecosistemas locales.</p> <p>Se sugiere que la comunidad analice si las operaciones son aledañas a hábitats de alta biodiversidad vegetal o animal e que identifique en el reporte qué acciones realiza la empresa para proteger dichos ecosistemas.</p>
<b>EN23</b> Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	<p>Debido a la naturaleza de la operación petrolera los derrames accidentales se convierten en uno de los principales riesgos ambientales de esta industria. Por ello es relevante que la comunidad le haga seguimiento y monitoreo a este indicador en los informes de sostenibilidad.</p> <p>La empresa debe mostrar el número total y el volumen de los derrames significativos (para GRI serían todos los derrames que superen el equivalente a un barril de petróleo) de hidrocarburos y no hidrocarburos propios y por parte de contratistas que afectaron el ambiente durante el periodo reportado.</p> <p>Igualmente, debe indicar los programas de preparación para emergencias y de respuesta a los derrames, y, en caso de que sean significativos, debe dar la ubicación, la causa de los mismos, los impactos al medio ambiente y a la comunidad local, el volumen recuperado y la eficiencia de las medidas de limpieza.</p>

Ambientales

## Indicadores GRI recomendados para evaluar en los informes de sostenibilidad de las empresas petroleras

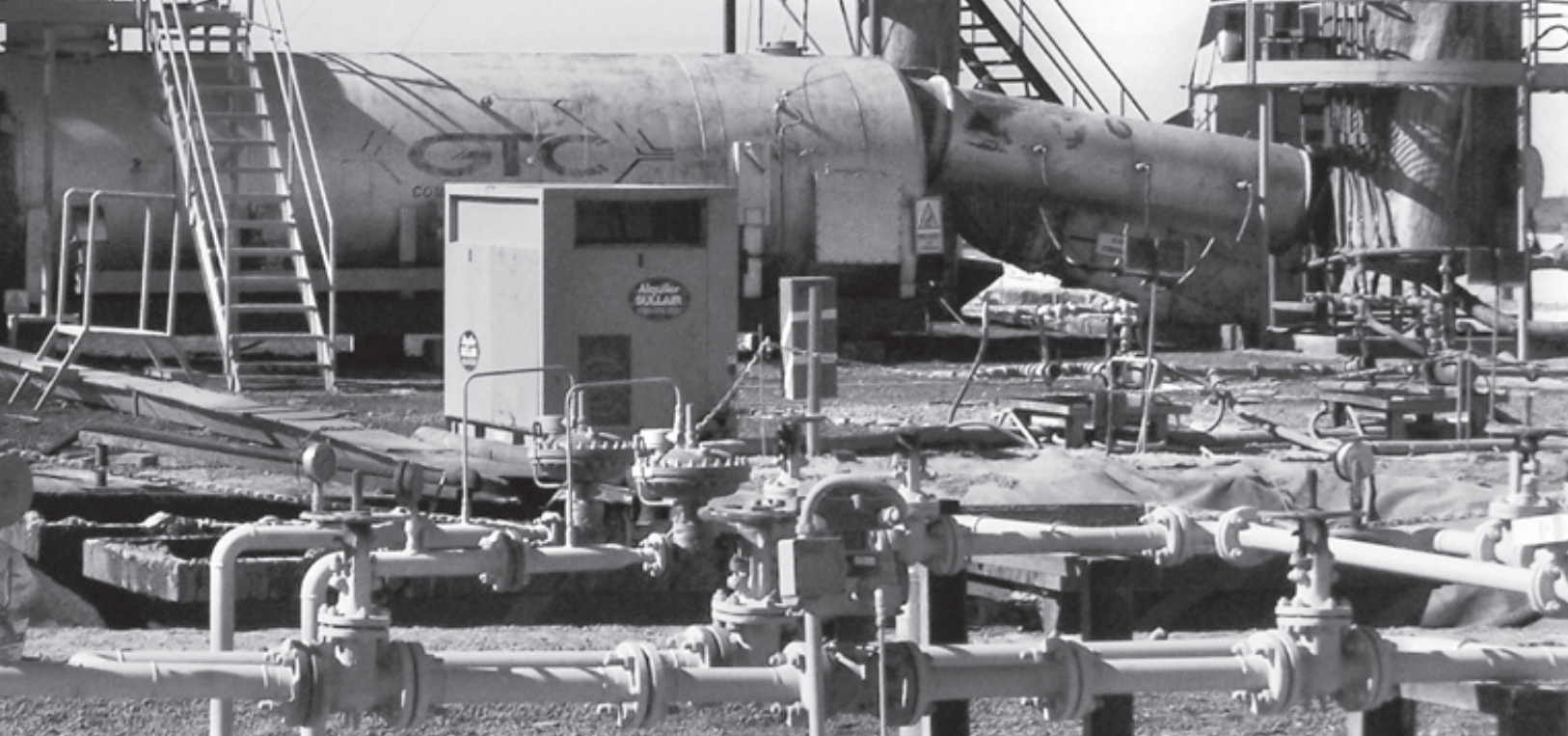
	Indicador	Guía para su análisis y evaluación
Ambientales	<b>OG4</b> Volumen del agua de formación o generada.	<p>Las aguas de formación o generadas son una consecuencia propia y exclusiva del sector de petróleo y gas. Tiene el potencial de ocasionar perjuicio medioambiental y por tanto es objeto de control de las empresas petroleras. En este indicador la empresa debe dar cuenta del volumen del agua de formación o generada.</p> <p>Estas aguas contienen productos químicos y contaminantes presentes naturalmente en los depósitos de petróleo y gas, a saber, hidrocarburos, sal, y metales pesados. El sector maneja grandes cantidades de aguas de formación. Pueden ser reinyectadas en los depósitos, o tratadas para evacuarlas en lagos de evaporación o directamente en el mar o para reutilizarlas.</p> <p>Los posibles impactos varían en función de la calidad del agua de formación y del sitio que la recibe. Las cantidades de agua de formación son tan altas en comparación con las demás aguas residuales que este volumen justifica su propio protocolo de indicadores.</p> <p>Es importante que la comunidad identifique si la actividad realizada en su región o zona produce agua de formación y que le haga seguimiento a este indicador.</p>
	<b>OG6</b> Volumen de hidrocarburo quemado y ventilado como parte de las operaciones primarias.	<p>Este Indicador informa sobre el volumen hidrocarburos que se desperdician. La quema y ventilación del gas natural es una pérdida de recursos de energía valiosos, que aumenta las emisiones de gases de efecto invernadero y los contaminantes atmosféricos y puede presentar impactos negativos en la salud y bienestar de la comunidad.</p>
	<b>OG7</b> Cantidad de residuos de perforación (lodos y restos derivados de la perforación).	<p>Los residuos de perforación, integrados por lodos y restos de rocas son residuos específicos de este sector y se producen y manejan en grandes cantidades.</p> <p>La forma de eliminarlos es una información importante en el contexto de las operaciones pues tienen el potencial de impactar y perjudicar al medio ambiente por los aditivos que contienen y los contaminantes que se generan en los depósitos de petróleo y gas, tales como hidrocarburos, sal y metales pesados.</p> <p>Los lodos de perforación consisten principalmente en agua y un tipo de arcilla, denominada bentonita. En algunos entornos se utilizan también petróleo e hidrocarburos sintéticos que resultan de lodos sintéticos y de base grasa. que contiene productos de hidrocarburos refinados.</p>







# ANEXO



## CASO ECOPETROL

Ecopetrol es la primera compañía de petróleo de Colombia. Desde 2004 ha venido presentando reportes anuales de sostenibilidad que abordan su gestión económica, social y medioambiental. En 2009 tomó la decisión de cambiar sus reportes hacia la metodología G3 del Global Reporting Initiative (GRI). A través de estos reportes Ecopetrol registra su estado de avance frente a los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

### Derechos humanos

Las normas de derechos humanos reflejadas en los tratados internacionales, lo mismo que principios tales como la participación, la no discriminación y la rendición de cuentas, deben guiar todas las fases de la actividad petrolera.

En el 2009 Ecopetrol se aproximó al tema de los derechos humanos a través de la aprobación de

una Guía para los Derechos Humanos y de la adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas y se comprometió a cumplir la ley y los tratados internacionales y el Derecho Internacional Humanitario (DIH).

Dicha guía establece los lineamientos que orientan y regulan la gestión de Ecopetrol en lo que a derechos humanos se refiere, como una forma de asegurar la reputación y sostenibilidad de la empresa. En ella la empresa establece unos compromisos que se derivan en derechos y principios para todos sus grupos de interés:

- Libertad de asociación sindical y negociación colectiva.
- Eliminación del trabajo forzoso y obligatorio.
- Abolición de cualquier forma de trabajo infantil.

- Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.
- Justa remuneración y condiciones de trabajo favorables y adecuadas.
- Derechos de la población vulnerable y de las minorías étnicas.
- Derechos colectivos y del medio ambiente.
- Eliminación de la corrupción en todas sus formas y seguridad física de las operaciones en un marco de respeto a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

Tras realizar los ejercicios completos de los años 2009 y 2010, la empresa integró en un solo documento su Informe Anual de Gestión y su Reporte de Sostenibilidad, avanzando en los reportes integrados de gestión sostenible (resultados financieros cruzados integral y transversalmente a la RSE).



## El modelo de RSE de Ecopetrol<sup>1</sup>

El modelo de RSE de Ecopetrol parte de la definición de un compromiso explícito de **relacionamiento** con cada grupo de interés, así:

GRUPO DE INTERÉS	COMPROMISO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Accionistas e inversionistas	Asegurar la sostenibilidad del negocio a través de una gestión ética, transparente y responsable	Maximizar de manera sostenida el valor para los accionistas. Asegurar la gobernabilidad corporativa y promover comportamientos éticos y transparentes. Fortalecer relaciones con accionistas e inversionistas.
Empleados, pensionados y sus familiares	Construir un gran lugar para trabajar en un marco de relaciones de confianza, transparencia y productividad	Garantizar una compensación equitativa en un marco de competitividad empresarial. Contar con un liderazgo que apalanque el desarrollo de los empleados y el ambiente laboral de la empresa. Asegurar estándares internacionales de salud, seguridad y medio ambiente (HSE, por su sigla en inglés) para los empleados. Actuar en un marco de respeto y promoción de los derechos laborales y sindicales. Contribuir a la calidad de vida de los empleados, pensionados y familiares.
Contratistas y sus empleados	Transparencia y reglas claras dentro de una relación de beneficio mutuo	Asegurar transparencia en la cadena de abastecimiento (contratistas). Asegurar estándares internacionales de HSE en la operación conjunta. Asegurar el cumplimiento de las condiciones contractuales de la partes. Promover prácticas responsables de sus contratistas.
Socios	Asegurar negocios sostenibles dentro de un marco de actuación transparente, confiable y de liderazgo compartido	Ofrecer y mantener relaciones comerciales justas y con reglas claras para el beneficio mutuo. Asegurar estándares internacionales de HSE en negocios conjuntos. Contribuir conjuntamente a la viabilidad del negocio asegurando el desarrollo del entorno.

<sup>1</sup> Información basada en el contenido divulgado por Ecopetrol en su Informe de sostenibilidad 2011.





GRUPO DE INTERÉS	COMPROMISO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Clientes	Asegurar la satisfacción del cliente con excelencia en el servicio	Maximizar el valor de los productos y servicios para el cliente.
Estado	Contribuir a la construcción de un Estado Social de Derecho mediante el cumplimiento de nuestras obligaciones y el apoyo al fortalecimiento institucional	Asegurar y promover el cumplimiento de las obligaciones con las instituciones del Estado. Apoyar el fortalecimiento de entidades territoriales para que gestionen adecuadamente sus obligaciones.
Sociedad y Comunidad	Participar en el desarrollo sostenible del país, en un marco de corresponsabilidad y respeto de los derechos humanos	Fortalecer relaciones de corresponsabilidad fundadas en el diálogo y la participación. Desarrollar todas las actividades con responsabilidad social y ambiental. Impulsar procesos colectivos de desarrollo regional. Actuar en un marco de respeto y promoción de los derechos humanos.